Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA SUOC N° 489/2013

Asunción, 17 de julio de 2013

Ref.: LCO 04/2013 "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.
Australianas N° 48 C/ Madrileñas - Aranjuez - Barrio Obrero
Teléf. 300-979
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. N° 718/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Encargada de SUOC

ABUELO JUAN S.R.L.
Nita Aguilera
Socio - Gerente
C.I. 649.532

17 JUL. 2013 10:31PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ABUELO JUAN SRL	17 JUL. 10:30PM	01'05	TRANS	01	OK

OK Ok. Nita.

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA SUOC N° 489/2013

Asunción, 17 de julio de 2013

Ref.: LCO 04/2013 "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"

Señores
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro
Comuneros Y Angostura - Villarrica
Teléf. 0541-44715
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. N° 718/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Encargada de SUOC

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay

Tel./Fax: (595) 21 204 800 Int. 1519
E-mail: compras@cem.gov.py

17 JUL. 2013 10:40PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054144715	17 JUL. 10:38PM	01'34	TRANS	01	(OK)